

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033** Fecha: 25 DE FEBRERO DE 2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2018 00443	Ejecutivo Singular	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A "TOP - TEC S.A"	JORGE IVAN - MEJIA MORENO	Traslado previo por diez (10) días excepciones de mérito	24/02/2021	1
170014003001 2019 00419	Verbal (Oralidad)	CAMILO - GARCIA GONZALEZ	GLORIA INES - MONROY MEJIA	Traslado previo por tres (03) días excepciones de mérito	24/02/2021	1
170014003001 2019 00461	Verbal (Oralidad)	GLORIA MATILDE - ALZATE ARCILA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto releva perito	24/02/2021	1
170014003001 2019 00946	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	AIDER HOMERO - CARDONA	Auto requiere parte ejecutante, previo a resolver solicitud de emplazamiento	24/02/2021	1
170014003001 2020 00452	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena emplazamiento	24/02/2021	1
170014003001 2020 00555	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Traslado incidente de nulidad	24/02/2021	1
170014003001 2021 00004	Verbal (Oralidad)	MARIA NUBIA - TAMAYO BEDOYA	CAROLINA MONSALVE MONSALVE	Auto admite demanda y decreta medida cautelar	24/02/2021	1
170014003001 2021 00045	Ejecutivo Singular	JOAQUIN DARIO - TRUJILLO CARDONA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2021	1
170014003001 2021 00045	Ejecutivo Singular	JOAQUIN DARIO - TRUJILLO CARDONA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	24/02/2021	2
170014003001 2021 00070	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto rechaza por competencia	24/02/2021	1
170014003001 2021 00074	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR (COOPRODEFAM)	N.N.	Auto inadmite demanda	24/02/2021	1
170014003001 2021 00078	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	24/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Código de verificación: **e0a342a1e24cbfa1739c723f71062d70d8687600fd6a593d7bf41ee8d64c1c52**
Documento generado en 24/02/2021 09:48:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>